

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28863** *CONSTRUCCIONES BRUES, S.A.*  
*BRUES FERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES, S.A.*  
*FERNÁNDEZ CONSTRUCTOR, S.A.*  
*BRUES Y FERNÁNDEZ GIBRALTAR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 155/2011, dimanante de autos número 448/10, a instancia de don Federico Valero Díez contra "Construcciones Brues, Sociedad Anónima", "Brues Fernández Construcciones, Sociedad Anónima", "Fernández Constructor, Sociedad Anónima" y "Brues y Fernández Gibraltar, Sociedad Anónima", en la que con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Construcciones Brues, Sociedad Anónima", "Brues Fernández Construcciones, Sociedad Anónima", "Fernández Constructor, Sociedad Anónima" y "Brues y Fernández Gibraltar, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia por importe de 65.931,69 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120071738-1